

Resolución de 3 de junio de 2025, por la que se designan los miembros de la Comisión de baremación, encargada de la valoración de los méritos de la fase de concurso, de los aspirantes del procedimiento convocado por la Orden EDU/63/2024, de 19 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 30 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 de la Orden EDU/63/2024, de 19 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, de 30 de diciembre, que establece la convocatoria del procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación y la elaboración de una lista para el desempeño de puestos de Inspector o Inspectora Accidental, en comisión de servicios, a partir del curso 2025-2026, que prevé una Comisión de baremación para la valoración de los méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes, esta Dirección General de Personal Docente **ha resuelto**:

Primero. - Designar como miembros componentes de la Comisión de baremación del proceso convocado por Orden EDU/63/2024, de 19 de diciembre, a los siguientes funcionarios de carrera:

Presidente: Barros Bastante, Oscar.

Vocales: Echeita Blanco, Joseba Mikel.

San Emeterio Herrera, María.

Gutiérrez González, Amanda.

Calvo Revuelta, Justo.

Segundo. - Publicar la composición de la Comisión de baremación en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades (<https://www.educantabria.es/oposicion-inspeccion-2025>).

Tercero. - La Comisión de Baremación esta sujeta a las causas de abstención y recusación contempladas en la base 5.5 de la convocatoria.

Santander a fecha de la firma electrónica
El Director General de Personal Docente

Fdo: Alberto Hontañón Talledo

Firma 1: **03/06/2025 - Alberto Jose Hontañón Talledo**

DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE

CSV: A0600Ag+iRoC6N98aafz9JGzD86TJLYdAU3n8j

